

EDICTO

Nº Edicto: 15906

Carátula: NAVARRO, EUSEBIO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00118-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/06/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 19/06/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6295

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Eusebio Navarro, DNI 7.394.040, para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "NAVARRO, EUSEBIO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. Nº VI-00118-C-2024. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 6 de junio de 2024.